

2º Concurso Travesía de la Innovación

Convocatoria

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (en adelante, APBA) convoca la **segunda edición del concurso de ideas de la Travesía de la Innovación**, con el objetivo de seguir promoviendo, fomentando e incentivando la actividad innovadora en el Puerto Bahía de Algeciras (en adelante, PBA).

A diferencia de la primera edición, en esta convocatoria la APBA pretende que, además de empleados y colaboradores directos, todos aquellos agentes del ecosistema innovador de la Comunidad Portuaria que lo deseen (empresas, estudiantes universitarios, emprendedores, start-ups e individuales) puedan sumarse a la iniciativa con propuestas innovadoras que den respuesta a los diferentes retos planteados, con el fin de mejorar la competitividad del PBA y crear valor para sus usuarios y clientes.

Bases legales

1. Objetivos

Sistematizar la innovación, detectar y promover el talento y reconocer la creatividad e innovación de todos los agentes del ecosistema innovador de la Comunidad Portuaria. Es decir, una apuesta abierta, que pretende favorecer la generación de sinergias y propuestas de mejora continua tanto a nivel interno de la APBA como a nivel externo, todo en beneficio conjunto de los usuarios y clientes del PBA.

2. Categorías del premio

La convocatoria vigente del premio tendrá **dos categorías**:

- Mejor idea innovadora propuesta por los empleados de la APBA (mejor iniciativa interna).
- Mejor idea innovadora propuesta por un agente externo a la APBA (mejor iniciativa externa).

Además, recibirá un reconocimiento especial, aquella **idea que reciba un mayor apoyo popular** a través del sistema de votaciones de la plataforma de ideas de la APBA.

3. Alineación de las ideas de innovación

El ámbito de aplicación de las ideas o propuestas de innovación deberá estar relacionado con la actividad logístico-portuaria y marítima que tiene lugar en el Puerto Bahía de Algeciras y estar alineado con alguno de los **retos de innovación** siguientes:

➤ **1. La mejora de la experiencia del pasajero y del transportista en el Puerto de Algeciras**

- ¿De qué trata el reto?

El primer reto tiene como finalidad la búsqueda de ideas que propicien en novedosos servicios que **mejoren la experiencia general del viajero y del transportista** a su paso por los Puertos de Algeciras y Tarifa y se alcance el paradigma de **“Seamless Journey”**.

En particular, buscamos:

- Acompañar al usuario en todo su viaje: planificación, reserva, gestión de viajes y disponibilidad de información en tiempo real, tanto para los pasajeros y transportistas, como personal de las navieras, estaciones marítimas, terminales y de la propia Autoridad Portuaria.
- Fomentar una movilidad eficiente, que ayude a los pasajeros a trasladarse por las instalaciones portuarias con rapidez, sabiendo claramente a dónde dirigirse (escoger la ruta correcta).
- Facilitar la movilidad multimodal y el acceso a servicios de transporte de manera integrada con el resto de la ciudad, por ejemplo, con la estación de autobuses y de trenes de Algeciras.
- Ofrecer un intercambio modal eficiente a las personas con necesidades especiales y movilidad reducida.
- Reducir las inconveniencias y molestias de los controles de seguridad e inmigración para los pasajeros, agilizando los trámites y facilitando el flujo de estos a través de los distintos puntos de control del puerto.
- Ofrecer entretenimiento al pasajero y transportista a su paso por las instalaciones portuarias.
- Revolucionar la relación digital entre el usuario y el puerto y mejorar la comunicación con el pasajero y transportista.
- Conocer las preferencias del usuario para adaptar la oferta de servicios
- Incrementar los niveles de autoservicio y movilidad del pasajero y transportista.

- ¿A quién va dirigido?

El primer reto está dirigido a todos los empleados de la APBA y de la Comunidad Portuaria de Algeciras, así como a empresas, estudiantes universitarios, emprendedores, start-ups e individuales que tengan interés en buscar soluciones

innovadoras al reto de mejorar la experiencia general del usuario del Puerto de Algeciras y Tarifa y fomentar así, el ¡*Seamless Journey*!

➤ **2. Nuevos modelos de negocio basados en el análisis de los datos, el uso de dispositivos conectados (IoT) y plataformas colaborativas para alcanzar la excelencia operativa**

- ¿De qué trata el reto?

El segundo reto está enfocado a identificar nuevas formas de crear valor a los usuarios/clientes del puerto, así como a la propia mercancía a través del uso y **aprovechamiento de los datos (inteligencia y analítica avanzada)**, en sus diversos formatos y fuentes. La propuesta de ideas debe ir orientada a minimizar los tiempos de inactividad o espera en las instalaciones portuarias, agilizar el paso de la mercancía por el puerto, sincronizar la actividad portuaria y, en definitiva, **alcanzar la excelencia operativa**.

En este contexto, buscamos soluciones para:

- Agilizar los procesos de evacuación de camiones procedentes de las líneas Ro-Ro/Ro-Pax con Ceuta y Tánger-Med así como la salida de los camiones por los accesos norte y sur del Puerto de Algeciras.
 - Reducir los tiempos de espera para acceder a las terminales de contenedores.
 - Mejorar la visibilidad y trazabilidad de la mercancía y su monitorización en tiempo real
 - Mejorar la visibilidad de los eventos asociados a trámites administrativos y documentales asociados a la mercancía.
 - Mejorar la coordinación entre actores a nivel intra-puerto e intra-cadena logística.
 - Mejorar predicciones de llegada de camiones y buques al puerto y del uso de los recursos portuarios.
 - Ofrecer predicciones en cuanto refiere a tiempos de espera o de paso por el puerto.
 - Conocer las preferencias del usuario y necesidad de la mercancía para adaptar la oferta de servicios.
- ¿A quién va dirigido?

El reto está dirigido a todos los empleados de la APBA y de la Comunidad Portuaria de Algeciras, así como a empresas, estudiantes universitarios, emprendedores, start-ups e

individuales que tengan interés en buscar soluciones innovadoras al reto de alcanzar la excelencia operativa a través del uso y aprovechamiento de los datos.

➤ **3. La descarbonización progresiva del Puerto de Algeciras y la reducción del impacto medioambiental en el entorno puerto-ciudad**

• ¿De qué trata el reto?

El tercero tiene como objetivo fomentar la ideación de **iniciativas en materia de sostenibilidad** en el ámbito del medioambiente, clima, la energía y la relación puerto-ciudad. En concreto, buscamos ideas para:

- Contribuir a la mitigación del cambio climático.
- Mejorar la calidad del aire en el entorno del Puerto de Algeciras.
- Reducir la huella de carbono del Puerto de Algeciras.
- Potenciar la eficiencia energética en el recinto portuario.
- Reducir el impacto acústico en la ciudad de Algeciras.

En este contexto, debemos recordar que estamos buscando soluciones innovadoras y que por ello, medidas como la electrificación de vehículos, puesta a punto de una infraestructura de recarga de acceso público, sistema de filtros de gases (*scrubbers*) o bien el desarrollo de instalaciones de suministro de gas natural o eléctrico para los buques atracados, no serían de aplicación ya que, a pesar de ser propuestas novedosas, tienen un grado de madurez en el mercado elevado.

• ¿A quién va dirigido?

El reto está dirigido a todos los empleados de la APBA y de la Comunidad Portuaria de Algeciras, así como a empresas, estudiantes universitarios, emprendedores, start-ups e individuales que tengan interés en buscar soluciones innovadoras para la descarbonización del Puerto de Algeciras e impulsar su transformación energética.

➤ **4. Transformar el día a día de trabajo en la APBA**

• ¿De qué trata el reto?

El cuarto reto está orientado a la **mejora de la experiencia del empleado de la APBA** y, en particular, a:

- Mejorar la vida profesional de los empleados de la APBA.
- Mejorar el espacio de trabajo.
- Mejorar la productividad y el rendimiento y reducir tareas repetitivas.
- Fomentar la creatividad y la motivación.

- Gestionar de forma eficiente la información y procesos de registro de la misma.
- Fomentar la gestión del conocimiento y colaboración entre departamentos.
- ¿A quién va dirigido?

El reto está dirigido a todos los empleados de la APBA que tengan interés en buscar soluciones innovadoras para mejorar el día a día de su trabajo, tanto para la mejora de los espacios de trabajo como para que la gestión diaria de sus labores sea más eficiente.

4. Requisitos de participación

- Estar registrado en el Portal de Innovación de la APBA.

5. Presentación de ideas

Las personas (de forma individual o grupal) que deseen participar y optar al premio deben cumplimentar convenientemente todos los campos del formulario de introducción de ideas contenido en cada uno de los retos en:

<http://innovacion.apba.es/retos-e-ideas/portal-de-ideas/>

La candidatura se considerará presentada cuando se cumplimenten correctamente todos los campos y se envíe la propuesta.

Entre los campos obligatorios se encuentran los siguientes:

1. Identificación de la idea.
2. Identificación del proponente o grupo de proponentes.
3. Caracterización de la idea.
 - Reto asociado y ámbito de aplicación.
 - Descripción de la idea.
 - Grado de novedad de la idea.
 - Necesidad u oportunidad a cubrir.
 - Beneficios o impacto esperado de la idea.

Cada participante podrá introducir tantas ideas como desee. Además, como novedad, en esta segunda edición se podrán presentar ideas en grupo.

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las ideas vence **el 15 de diciembre de 2019 (incluido)**. Todas las ideas presentadas finalizado este plazo no serán aceptadas para el concurso vigente, aunque se

recogerán igualmente en la plataforma como ideas espontáneas y serán evaluadas para analizar su atractivo y viabilidad.

Todas las ideas serán gestionadas por la Oficina Técnica de Innovación (OTI) de la APBA y el Comité de Innovación. En este sentido, desde la OTI de la APBA se descartarán aquellas ideas que no supongan ninguna innovación, que estén incompletas, indebidamente cumplimentadas o supongan una copia/reproducción de una idea previamente presentada.

7. Evaluación y fallo

Las ideas serán evaluadas por un Jurado constituido anualmente al efecto y formado por miembros del Comité de Innovación de la APBA y de la Oficina Técnica de Innovación de la APBA.

El Jurado evaluará las ideas presentadas según los **criterios definidos en la metodología de gestión de ideas de la APBA**, los cuáles se indican a continuación:

➤ **Atractivo de la idea (30%)**

- Ajuste estratégico e importancia de la temática en relación a la estrategia de innovación y los retos actuales del Puerto Bahía de Algeciras (10%).
- Ventaja competitiva del producto/servicio/modelo de negocio resultante (10%).
- Impacto de la solución innovadora en la ventaja competitiva/imagen/reputación del Puerto Bahía de Algeciras (10%).

➤ **Viabilidad de la idea (30%)**

- Viabilidad técnica/tecnológica de la solución en cuanto refiere a su desarrollo, implantación y compatibilidad técnica o con el modelo de negocio en el Puerto Bahía de Algeciras (15%).
- Viabilidad en cuanto refiere a recursos y procedimientos administrativos de la APBA para llevar a cabo la idea (15%).

➤ **Impacto esperado en el negocio, en el puerto y su entorno (15%)**

- Incremento esperado de tráfico, incremento nivel de satisfacción de los trabajadores e impacto a nivel socioeconómico en el puerto y su entorno (15%).

➤ **Popularidad de la idea (15%)**

- Votaciones obtenidas por la propuesta a través del portal de ideas de la APBA (15%)

➤ **Grado de disrupción y originalidad de la idea (10%)**

- Nivel de sorpresa y novedad de la idea planteada en relación al mercado y estado del arte (10%).

En términos generales, el Jurado adjudicará un premio por cada una de las dos categorías y la decisión se tomará por mayoría simple. No obstante, a juicio del Jurado, el premio podrá ser declarado desierto o proclamarse ex-aequo. El fallo del Jurado es inapelable.

8. Dotación

Los **premios** otorgados consistirán en:

➤ **Mejor iniciativa interna:**

- Se obsequiará al ganador con una bicicleta eléctrica o similar.
- Desarrollo de la idea o concepto de innovación en colaboración con el proponente y otras entidades externas, si fuera necesario.
- Diploma acreditativo.

➤ **Mejor iniciativa externa:**

- Se obsequiará al ganador con una bicicleta eléctrica o similar.
- Posibilidad de apoyar económicamente (hasta 15.000€) el codesarrollo de un prototipo o PMV de la idea o concepto de innovación propuesto.
- Diploma acreditativo.

➤ **Idea o iniciativa más popular**

- Se obsequiará al ganador con una bicicleta eléctrica o similar.
- Diploma acreditativo.

Además, se hará difusión de las ideas premiadas en el Portal de Innovación de la APBA.

El premio se entregará en un acto público a celebrar en la sede de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y será publicado en los medios de comunicación de la propia APBA.

9. Propiedad Industrial e Intelectual

La APBA no adquirirá ningún derecho de propiedad intelectual sobre las ideas o conceptos de innovación presentados a este concurso. Siendo los propios candidatos o proponentes del concurso los responsables de haber formalizado las medidas de protección de sus derechos intelectuales e industriales previamente a la presentación de su candidatura al concurso, si lo considerasen oportuno.

Para el caso particular de la idea ganadora que recibirá un premio monetario para el desarrollo y aplicación de la idea en el ecosistema del Puerto Bahía de Algeciras, la propiedad intelectual podría ser parcialmente cedida a la APBA en aquellos casos que el grado de adaptación o redefinición de la idea suponga un cambio sustancial. Todo ello legalmente acordado entre ambas partes. En cualquier caso, el proponente conservará los derechos de propiedad

intelectual sobre aquellos módulos, herramientas, bases de datos y demás elementos desarrollados por el mismo con carácter previo a la firma de las presentes Bases.

No obstante, al presentarse al concurso, los candidatos y premiados autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de las ideas premiadas, durante el máximo período de tiempo permitido legalmente.

10. Confidencialidad y datos personales

La APBA garantiza la confidencialidad de todos los datos, documentación e información aportada con la candidatura, los que tendrán carácter restringido tanto por la APBA como por los miembros del Jurado.

11. Responsabilidad

Los candidatos declaran que las ideas innovadoras son originales, y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen no han sido realizados por terceras personas no participantes o que en su caso cuentan con las autorizaciones pertinentes para su presentación.

12. Aceptación de las bases

La presentación de cualquier idea al concurso implica la aceptación de estas bases.